

Servicio socioeducativo Programa Alter: una experiencia de educadoras y educadores sociales en los institutos de secundaria de Palma (Mallorca)

1

María del Mar Benedí Sastre (educadora), Laura Cladera Bonnin (educadora), Guillem Cladera Coll (director de la Fundació Nazaret), Teresa Ramos Díaz (coordinadora Programa Alter), Ana Tijeras Rodríguez (educadora), Marta Venini Bauzá (educadora)¹.

Resumen:

Este artículo presenta el servicio socioeducativo programa ALTER gestionado por Fundació Nazaret en Mallorca a través del Ayuntamiento de Palma. El programa ALTER es un programa de integración social y educativa con jóvenes de 14 a 16 años en escolarización compartida. El perfil de los participantes es de jóvenes con dificultades en la integración del currículum educativo, grandes dificultades para adaptarse, conductas desajustadas y/o riesgo de exclusión social. Este programa incluye la formación práctica en empresas ordinarias del municipio de Palma, y la asistencia a clases en el propio centro educativo. Este programa se puede llevar a cabo con el acompañamiento de un equipo de educadores y educadoras sociales, que favorecen las habilidades sociales y emocionales del menor en su aprendizaje y lo acercan al mundo educativo con dos finalidades claras: el retorno y finalización de sus estudios en educación secundaria, y/o la inserción laboral.

Palabras claves: Abandono escolar, exclusión social, integración social, escolarización compartida, asignaturas transversales, centros escolares, habilidades sociales y emocionales, educación social.

Fecha de recepción: 30-11-12. Fecha de aceptación: 15-12-12.

1 Fundació Nazaret. Avd. Joan Miró, 101. Palma. Teléfono: 971 73 06 06. Fax: 971 28 41 47.
www.fundacionnazaret.org

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net Todos los derechos reservados. ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

Servicio socioeducativo Programa Alter: la experiencia de educadoras y educadores sociales en los institutos de secundaria de Palma (Mallorca)

El programa Alter es un programa de integración social y educativo para jóvenes que se inició en el año 2005 como una iniciativa del Govern Balear con la colaboración de diversas administraciones locales, regionales y ayuntamientos de las Islas Baleares. Fue en el año 2006 cuando el Ayuntamiento de Palma decidió confiar en la Fundación Natzaret para su gestión. Lo que al principio era un proyecto piloto se convirtió en un programa validado y consolidado durante los 7 cursos escolares siguientes hasta el día de hoy que sigue en vigor.

La Fundació Natzaret es una organización de carácter privado constituida sin ánimo de lucro que, por voluntad de los fundadores y desde hace más de 80 años, trabaja para mejorar las condiciones de vida de menores de ambos sexos procedentes de entornos con graves necesidades familiares y sociales, acogimientos temporales y educación integral de menores.

El patronato es el órgano colegiado responsable de la administración y la gerencia de la Fundació Natzaret y por voluntad expresa de los fundadores, su presidente a perpetuidad es el Obispo de Mallorca.

Actualmente la Fundació Natzaret cuenta con diferentes proyectos sociales, destacando el ámbito de protección de menores, que actualmente cuenta con 5 programas residenciales ubicados en Palma y Manacor.

Además de estos programas residenciales, la Fundació Natzaret también ha formado parte de otros proyectos no residenciales, destacando algunos de acogimientos familiares para familia externa y ajena, y de asesoramiento de acogimiento preadoptivo.

Actualmente el Servicio socioeducativo Programa Alter, pertenece a un proyecto no residencial formado por un equipo de 5 educadoras sociales. El desarrollo del programa se realiza a través de la Conselleria de Salud, Familia y Bienestar social en convenio

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net Todos los derechos reservados. **ISSN:** 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

con la Conselleria de Educación, Cultura y Universidades y con entidades locales, en concreto en Palma a través del Ayuntamiento que otorgó la concesión a esta entidad. Según las instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Formación Profesional para el curso 2012-2013 contemplan el programa dentro de los siguientes decretos:

"Los programas de intervención socioeducativa de escolarización compartida se encuentran en el marco de medidas de atención al alumnado que señala la LOE, por la ordenación de las acciones dirigidas a compensar las desigualdades en educación; en el Decreto 67/2008 de 6 de junio, por la que se establece la ordenación general de las enseñanzas de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria obligatoria de las Illes Balears y el artículo 10 del Decreto 39/2011, de 29 de abril, por el que se regula la atención a la diversidad y la orientación educativa en los centros educativos no universitarios sostenidos por fondos públicos". (Ferrer, 2012: 1)

La realidad de la educación obligatoria en Baleares

A continuación vamos a destacar los aspectos más significativos que definen el estado actual de la educación en nuestra comunidad autónoma basándonos en el Anuario de Educación de las Illes Balears 2011, en el cual el doctor Martí March destaca las causas estructurales e históricas hicieron que las islas tuvieran un retraso a la hora de salir del analfabetismo y estar dentro de la modernidad económica, y por lo tanto es un factor que explica los problemas de rendimiento escolar en las Illes Balears hoy en día, como también ocurrió en otras comunidades como Andalucía, las Islas Canarias, Extremadura o Murcia. Hay que añadir que en los años 60 aparece un modelo económico que triunfó, basado en el turismo y en la construcción en el cual no se requería una mano de obra cualificada que coincide en diversas regiones del arco mediterráneo:

"En este sentido, es evidente que este modelo no ha hecho una apuesta por la educación, por la formación o por la investigación y esto ha tenido y tiene importantes consecuencias desde la perspectiva de las expectativas empresariales, sociales, económicas, familiares y personales para la educación". (March, 2011: 31).

Los años noventa se han caracterizado por *"...la insuficiencia de recursos o de infraestructuras y por la inestabilidad escolar desde la perspectiva de los centros educativos, del personal docente o de las aulas"* (March, 2011: 31).

RES es una publicación digital editada por el Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES). La *Revista RES* forma parte del proyecto EDUSO y se integra en el Portal de la Educación Social, <http://www.eduso.net/res>. Correo electrónico: res@eduso.net Todos los derechos reservados. ISSN: 1698-9097.



Se permiten la reproducción, distribución y la comunicación pública, siempre que se cite el título, el autor y el editor; y que no se haga con fines comerciales.

En los últimos años ha habido un incremento de la matrícula en las enseñanzas de régimen general obligatorio y además las altas tasas son de alumnado extranjero que sitúan a las Illes Balears con el porcentaje más elevado del Estado. March continúa señalando que la esperanza de vida escolar en las Illes Balears en el curso 2009-2010, y en años anteriores es similar, es de 13 años, siendo la comunidad autónoma con el índice más bajo de España con una media de 14,6 años. Las Illes Balears también presentan de manera global un porcentaje de repetidores más alto que el que se da en España tanto en educación primaria como en educación secundaria, así como la comunidad autónoma con más porcentaje de abandono escolar.

“Los resultados han puesto de manifiesto que los estudiante de ESO de las Illes Balears están en los últimos lugares del estado en las cuatro áreas evaluadas en relación con las competencias básicas: comunicación lingüística, matemáticas y ciencias” (March, 2011: 30).

Como resumen podemos destacar que actualmente la educación obligatoria en las Illes Balears se caracteriza por un alumnado con un alto porcentaje en abandono escolar, una alta tasa de repetidores de curso y una baja expectativa escolar en el ámbito familiar, escolar y del alumnado. Estos tres elementos hacen muy difícil la incorporación al terreno laboral con personas altamente cualificadas. Un factor positivo en estas conclusiones es que la crisis también ha dañado el sector turístico y como consecuencia ha disminuido la idea errónea, hasta día de hoy, de que no hacía falta un esfuerzo formativo para poder incorporarse al mundo laboral.

¿Qué es el servicio socioeducativo Programa Alter?

El programa ALTER surgió como una iniciativa de carácter preventivo para cubrir las necesidades de chicos y chicas de 14 a 16 años que no estaban inmersos en el currículum escolar, que habían abandonado prematuramente su proceso educativo y/o con grandes dificultades para adaptarse y con conductas desajustadas. Para ello, se confió en este programa de escolarización compartida que compagina la asistencia a clase durante dos días a la semana (realización de asignaturas instrumentales y



transversales), y prácticas formativas en empresas ordinarias (formación práctica) del municipio durante tres días a la semana.

Según nuestro sistema educativo es obligatoria la escolarización del alumnado hasta los 16, pero la realidad, concretamente la de las Illes Balears, es que esta franja de edad tiene un alto número de jóvenes absentistas, con un rechazo al centro escolar y al mundo educativo, con retraso académico que le dificulta el aprendizaje en la ESO, acompañado de familias desestructuras, con bajos ingresos económicos o con falta de habilidades parentales para afrontar esta situación en la adolescencia de sus hijos e hijas.

El programa ALTER pretende (Ferrer, 2012: 2):

- Facilitar que el alumnado no abandone la actividad académica y/o formativa y, cuando se trate de alumnado desescolarizado, su retorno.
- Atender las necesidades educativas específicas de carácter socioeducativo del alumnado con riesgo de exclusión escolar y/o social ya que mediante las medidas ordinarias y extraordinarias aplicadas dentro de los centros educativos de secundaria no se han conseguido los resultados deseados.

El programa ALTER se dirige a jóvenes de 14 a 16 años (hasta el día anterior de cumplir los 17 años) (Ferrer, 2012: 3):

- Alumnado absentista, desescolarizado o no, que tenga expediente abierto en los Centros Municipales de Servicios Sociales de atención primaria correspondientes u otros servicios de atención a menores (protección, medidas judiciales...) en situación de riesgo escolar y/o social.
- Alumnado con desajustes de conductas graves de manera reiterada y continua que ponga en peligro la convivencia del centro.
- Alumnado con rechazo al centro educativo pero que manifieste algún interés por una formación más práctica y funcional vinculada con el mundo profesional y laboral.

El programa ALTER consta de 49 plazas, cuyo alumnado puede darse de alta o de baja en cualquier momento del curso escolar, y a lo largo de un curso escolar participan unos 70 alumnos escolarizados en centros educativos públicos y concertados del municipio de Palma. El número de alumnas es mucho más bajo que el de los alumnos, ya que solo participan alrededor de un 20% y un 80% respectivamente. El número de centros educativos que derivaron alumnado conjuntamente con los centros municipales de las barriadas durante el curso escolar 2011-2012 es de 24. La participación en el Programa es prácticamente similar entre los centros educativos concertados y los centros educativos públicos (42% y 58% respectivamente). La diferencia está en el número de alumnado, que es de un 23% en los centros concertados y de un 77% en los centros públicos. (Benedí, Cladera, Ramos, Tijeras, Venini, 2012).

Como hemos comentado anteriormente el alumnado recibe una formación práctica en una empresa ordinaria en la cual realiza la función de aprendiz de una profesión elegida por él o ella misma, a la que asiste 3 días a la semana, 4 horas por día. La tipología de la formación práctica es elegida por el propio joven y las opciones más demandadas de menor a mayor incidencia son: mantenimiento animales, de interiores y gimnasios, fotografía, jardinería, reparación de embarcaciones, carpintería de madera y de aluminio, auxiliar administrativo e informática, cocina, peluquería y estética mecánica de motos y de coches, y por último, chapa y pintura. El aprendizaje se lleva a cabo junto a un maestro o maestra de oficio en la empresa y con el seguimiento y supervisión diaria de la educadora social. (Benedí, Cladera, Ramos, Tijeras, Venini, 2012).

De entre las funciones que ha de realizar un educador o educadora social en el programa ALTER existe una muy importante: acompañar al chico o a la chica en su proceso para que tenga las opciones de continuar en el mundo académico, y si no fuera así, incorporarse al mundo laboral con el máximo de habilidades, capacidades y oportunidades.

Para ello las funciones se basan en dos vertientes. Por un lado, la supervisión de la formación práctica que realiza el alumno o la alumna en la empresa; y por otro, el seguimiento de la evolución en los centros educativos y la impartición y evaluación de

las asignaturas transversales dentro del propio centro educativo. Podríamos explicar todas las funciones que se realizan para llevar a cabo el seguimiento del alumnado en la formación práctica, pero nos vamos a centrar en las asignaturas transversales, ya que tienen un perfil innovador donde se unen la formación formal con la no formal en un contexto totalmente académico y de currículum escolar.

El papel de la educación social en los centros educativos dentro del Programa Alter

Las educadoras y educadores sociales que forman parte del equipo técnico del Programa Alter trabajan durante 2 horas lectivas semanales del alumnado una serie de temáticas, englobadas con el título de áreas transversales. Éstas permiten que el alumnado pueda desarrollar, sobre todo, sus habilidades sociales y aquellos aspectos que hacen referencia a su inserción social y escolar.

Como el número de alumnado de cada centro educativo no está preestablecido, sino que varía en función de las propuestas que se realicen desde ellos, la intervención que desarrollan las educadoras sociales cambia dependiendo del número de alumnado que se encuentre en cada caso. Por lo tanto, en aquellos centros educativos donde el número es de 1 o 2 alumnos o alumnas, se realizará un trabajo a nivel individual favoreciendo el desarrollo de sus habilidades y capacidades a nivel educativo, social, familiar y/o personal. En cambio, cuando se trata de un centro educativo en el que el número de alumnos y alumnas participantes del Programa Alter excede de tres, el trabajo se realiza a nivel grupal durante el cual la intervención del educador o educadora social es la de crear un espacio de debate en el que el alumnado pueda expresarse libremente, y compartir y confrontar experiencias, ideas y opiniones.

Además, con la intención de favorecer y fomentar el desarrollo integral del alumnado, también se interviene a nivel de gran grupo en el que se contempla a todos los alumnos y alumnas que participen en ese momento en el Programa Alter. Este tipo de intervención se realiza mediante salidas educativas y culturales que se consideren experiencias vitales positivas y favorezcan el desarrollo del pensamiento, el contacto



directo con la realidad del entorno y fomenten la conciencia de pertenencia a una comunidad.

Los contenidos de las unidades de enseñanza de las áreas transversales tratan de cumplir con los objetivos establecidos en el artículo 30 del decreto 67/2008 que aparece en el BOIB y por el cual se establece la ordenación general de las enseñanzas de educación Infantil, educación primaria y de educación secundaria obligatoria en las Illes Balears. Estos objetivos se pueden resumir de la siguiente manera:

- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que suponen discriminación entre mujeres y hombres.
- Reforzar las capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en las relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos y transmitirlos a los demás de manera organizada e inteligible.
- Desarrollar el espíritu crítico y emprendedor y a la vez desarrollar actitudes de confianza en sí mismo, de participación, de sentido crítico, de iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- Desarrollar habilidades básicas en la utilización de las fuentes de información para desarrollar nuevos conocimientos, con sentido crítico. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías especialmente, en las de información y la comunicación.
- Valorar la diversidad de culturas y sociedades y desarrollar actitudes de respeto hacia su lengua, tradiciones y costumbres.
- Valorar, disfrutar y respetar la creación artística; identificar y analizar críticamente los mensajes explícitos e implícitos que incluye el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas.



- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y de los demás, respetar las diferencias, adquirir los hábitos de cuidado y salud corporales, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir a su conservación y mejora.

Con el fin de unificar el currículum establecido en las ya citadas áreas transversales y ofrecer al alumnado un trabajo estructurado y continuo, las educadoras sociales que llevamos a cabo la experiencia del Servicio Socioeducativo Programa Alter hemos realizado una recopilación y selección de todo aquel material didáctico que utilizamos que consideramos adecuado al nivel académico del alumnado.

Este manual se divide en una serie de bloques por temáticas. En cada uno de ellos podemos encontrar una parte teórica de la temática específica que se trate dirigida a guiar al profesional que lo utilice, una colección de actividades en las que se explican las características de cada una de ellas y se acompañan de ejemplos del material que se puede necesitar para la realización de cada una de las actividades. Además, también se incluye una compilación de canciones y películas para trabajar la cada una de las temáticas de una manera más cercana al alumnado y que favorezca su motivación.

Los diferentes bloques que forman parte de este manual son:

- Bloque 1: Habilidades sociales. Aparecen temas como la autoestima, la empatía, la comunicación, la resolución de conflictos y la gestión del estrés.
- Bloque 2: Educación en género e igualdad. Se tratan las desigualdades entre mujeres y hombres, los mitos y estereotipos que tradicionalmente se atribuyen a cada género, las relaciones de pareja y la violencia de género.
- Bloque 3: Educación para la salud. Este bloque engloba tres temas principales: la educación afectivo-sexual; la prevención de adicciones, ya sean las



- ocasionadas por sustancias o por las nuevas tecnologías; y la alimentación saludable e imagen corporal.
- Bloque 4: Educación emocional. El autoconocimiento, la influencia de los sentidos en nosotros mismos y el aprendizaje de habilidades cognitivas i y del pensamiento pro-social son los temas principales que se tratan en él.
 - Bloque 5: Perspectivas de futuro. Cuenta con temas como las oportunidades de formación de los adolescentes y la orientación e información laboral, concretándose en nuestro territorio.

La metodología de trabajo que se plantea en las diversas actividades propuestas se fundamenta en base a dos líneas: a partir de lo particular de cada una o uno hacia aquello más general y viceversa, de aquello más general hacia lo más particular. La utilización de una dinámica u otra, dependerá del tema que se trate, pero lo que sí se asegura es que se lleve a cabo un proceso de autorreflexión y crítica constructiva que ayude a los adolescentes en el desarrollo de sus capacidades con el fin de realizar un buen proceso de enseñanza-aprendizaje.

El hecho que sea una educadora social que asista al centro educativo a realizar la asignatura, y no desplazarse a otras entidades sociales, facilita que el joven sea visible en su propio centro. Como hemos comentado, son jóvenes con muchas dificultades de adaptación y convivencia escolar sobre los que suele haber una gran estigmatización por parte del profesorado. Se puede entender que estos jóvenes hayan tenido muchas dificultades en el centro tanto de comportamiento, de expulsiones y/o amenazas; pero al ser derivados a programa ALTER por estos mismos motivos, la educadora social crea con estos jóvenes una relación totalmente diferente a la que ha podido vivir hasta ahora, convirtiéndose ésta en un referente en el centro de una manera positiva e integradora.

Lo más positivo para una educadora social del programa ALTER que inicia el recorrido formativo con el joven o la joven, es que es una relación nueva. No se han conocido anteriormente ni hay un prejuicio previo, ya que a partir de ahora tiene la gran oportunidad de empezar de nuevo y mejorar infinidad de cosas y maneras de

comprender la vida totalmente diferente. Por un lado, está la formación práctica en su taller donde adquiere una toma de contacto con el mundo laboral más real que el que tenía en sus reiterados fracasos escolares, sin ver más allá de su mundo. Además, aprendiendo nuevos hábitos aumenta su autoestima y autoconcepto, adquiere hábitos y rutinas y tiene una motivación constante por aprender y sentirse más preparado y valorado para el mundo adulto.

Por otro lado, se genera un vínculo de acompañamiento con su educadora social de referencia que le refuerza todas las cualidades nuevas que está adquiriendo y se aprovechan las visitas a las empresas para observarlo, así como las tutorías que se realizan en su centro educativo.

Como ya hemos comentado, la asignatura está estructura por bloques temáticos, que son la excusa para ir creando una opinión y desmitificar temas diferentes y de la vida cotidiana (reparto de tareas en casa, días Internacionales, resolución de conflictos...), y a partir de ahí se genera un aprendizaje del propio currículum del adolescente.

La motivación que suele adquirir el joven o la joven es tan elevada que empieza a tener un contacto más directo con su centro educativo, y desde esa motivación y nuevas herramientas emocionales, su comportamiento en el centro educativo cambia, de tal manera, que algunos solicitan volver otra vez al aula.

El máximo objetivo de este programa es la incorporación al centro educativo para que el alumnado finalice su educación secundaria obligatoria, u otros programas educativos. En los últimos años se ha ido incrementando esta cifra, pasando del 19% al 43% de jóvenes integrados en el programa ALTER que han finalizado con un retorno al centro educativo, una inserción formativa o iniciando en un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).

Estos datos tan elevados, de jóvenes que *a priori* parecía que los habíamos perdido, hacen ver que no es del todo así. Que algunos se pierden, es cierto, pero no pasan



por el programa de manera desapercibida, sino que han sido partícipes de su propio proceso. No se pueden tener todavía cifras ni datos, de la repercusión personal que haya tenido este programa para los jóvenes y sus familias, pero sí que podemos empezar a observar que algunos de ellos han finalizado de manera positiva sus estudios obligatorios y/o se han incorporado al mercado laboral con buenas expectativas para el futuro.

Con este tipo de programas se vuelve a constatar que educación formal y educación social han de ir a la par, unidos en la formación integral de los jóvenes y sus familias, con el fin de ofrecerles una oportunidad en la escuela que para algunos, puede ser la última. De aquí la importancia de compartir la experiencia del profesorado con los educadores y educadoras sociales, haciendo este programa de manera conjunta, sumando sin restar.

Bibliografía:

Benedí, M.; Cladera, L.; Ramos, T.; Tijeras, A.; Venini, M. (2012). *Memòria 2011-2012 Servei Socioeducatiu Programa Alter Palma*. Palma: Fundació Natzaret.

Ferrer Riera, O. (2012). *Instruccions del director general d'Ordenació, Innovació i Formació Professional que regulen els programes d'Escolarització Compartida (PEC), per al curs escolar 2012-2013*. Palma: Conselleria d'Educació, Cultura i Universitats.

March Cerdà, M.X. (2011). "L'educació com a concens o com conflicte: el camí en vers l'èxit o envers el fracàs educatiu i social" en *l'Anuari d'Educació de les Illes Balears 2011*, págs. 17-47. Palma: Universitat de les Illes Balears.

Recursos en línea:

Govern Balear, conselleria d'Educació, Cultura i Universitats. Direcció General d'Ordenació, Innovació i Formació Professional [en línea] <http://www.caib.es/sacmicrofront/archivopub.do?ctrl=MCRST4325ZII135275&id=135275> [22 de noviembre 2012]

Boletín Oficial Illes Balears. Conselleria d'Educación y Cultura. Artículo 30 del decreto 67/2008 de 6 de Junio. [en línea] <http://boib.caib.es/pdf/2008083/mp47.pdf> [22 de noviembre 2012]

